

La Voz de Menorca

Número delto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año I.—Número 65.

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes pías 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00

MAHON, LUNES 17 DICIEMBRE 1906

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 36

Discurso de Salmerón

(Continuación)

esencia del régimen, lo que es por la misma letra de la Constitución un mero poder formal y mero elemento externo para el ejercicio de la soberanía del país, se viene convirtiendo en un poder sustantivo y real que erige como personal el poder del jefe del Estado, en vez de ser servidor sumiso y funcionario de la soberanía de la nación. Esta es la resultante. Y con esta resultante que imponen los hechos, yo voy ahora, no ciertamente á anticipar debates, que vendrán, espero, si sigue ocupando ese sitio el presidente que le honra en la hora presente, y si es, como yo siempre lo he creído, tan seria, tan formal la garantía que presta la palabra del actual jefe del gobierno á un propósito en relación con la ley de Asociaciones. No voy, repito, á anticipar esos debates, pero si voy á decir, recogiendo ese resultado, que esta es una crisis motivada exclusivamente, sin otro motivo, sin otra trascendencia, motivada evolutivamente, vuelvo á decir, por el proyecto de ley de Asociaciones. Y vamos á la prueba. Ya la suministró, aun más cumplida que yo pudiera hacerlo, el Sr. Cobián con sus palabras del día de ayer; lo que representó el rápido paso por el gobierno del Sr. Moret, en su fundamental contradicción con el jefe del gobierno que le precedió, Sr. López Domínguez, y en relación con este sincerismo un poco híbrido del actual gobierno.

La libertad de cultos

Porque es el hecho, y no podréis pretender disfrazarlo, que se había aquí anunciado meses ha una orientación nueva en la política de la Restauración, que parecía poder recoger la tradición más preciada de la Revolución de Septiembre; se había anunciado que se iba á poner un poco de verdadera sustancia democrática á ese vano nombre con que vosotros decoráis vuestros gobiernos, porque es verdaderamente irrisorio que llaméis democrático un régimen y un gobierno que tienen aquella representación de la alta Cámara semifeudal, semipalatina, y cuando se anunciaba esa novedad de tamaña trascendencia por el Sr. Moret, diciendo que era necesario ponernos al inisono de las demás naciones de Europa acabando con lo que se estima en la Constitución una tolerancia de mal, para reconocerlo como un derecho sacratísimo de la conciencia del hombre, y que era indispensable que acabara con una situación en la cual vivimos todavía sin haber afirmado la base esencial de la civilización moderna, que es la paz de Westfalia, que entre nosotros no se ha hecho, y por no haberse hecho se nos está diariamente amenazando con guerras civiles por el órgano de los obispos y de los que salen á la montaña á obedecerlos y por toda esa cohorte de congregaciones religiosas, cuando todo eso se anunciaba y

se anunciaba en términos que provocó una crisis (como los republicanos somos extraños á todo juego de aspiraciones, de interés de partido, y de bandos y de personas, podemos decir la verdad), y el Sr. Moret se encontró abandonado por todas las demás representaciones oligárquicas de que luego habré de hablar, del partido liberal, haciéndose imposible que realizara una obra, la única que desde la Restauración habría tenido verdadera trascendencia civilizadora y progresiva. El Sr. Moret dijo: esta es la bandera del partido liberal, y encontró, como debía, un eco en la izquierda, diciendo la izquierda, sino de la política gubernamental, de la política del país: no podrá reconocerse la íntegra representación de la política liberal sino en ese programa; que es un programa mínimo, porque todavía es insignificante y menguada la reforma que anuncia respecto de la libertad religiosa y todavía es deficiente la reforma en la organización del Senado. Cuando eso parecía, cuando un hombre de la calidad del Sr. Moret, de su tradición, de su experiencia, de su saber (porque todo ello hay que decirlo como es, y yo me complazco siempre en tributar ostensiblemente justicia, á buena cuenta de que jamás se tomen por benevolencias ni simpatías políticas en que pueda padecer ni de cerca ni de lejos la integridad irreducible de mi representación política), decía esto, suscitaba esto: ¿cómo se había de poder esperar que respecto de lo que es menos que esa aspiración suya, que por el momento se hizo irrealizable, había de determinar en su señoría, no digo ya una oposición, que esa oposición habría sido lícita, habría sido honrada, habría sido obligada, la impondría el deber, sino que su señoría se haya olvidado de ese programa que nos aproximaba al paso de las demás naciones civilizadas, para venir á restaurar el programa anodino, el programa insípido, sin sustancia de ninguna clase, que le podría casi firmar el Sr. Nocedal (El Sr. Nocedal: No señor, no señor, no señor.—Risas), del año 1903?

El Sr. Moret tiene deberes ineludibles que cumplir; el Sr. Moret siente seguramente, sino en el grado y con la orientación que yo, con intensidad moral que yo le ofendería si no la estimase idéntica, el deber de ser leal, no sólo con su partido, con el Parlamento, con el país. Los monárquicos no soléis hablar más que de lealtad para con el rey; esa es la última de las lealtades requeridas; porque se es leal al rey mientras el rey cumple sus funciones; cuando no las cumple, el deber de lealtad ante el país obliga á derribar al rey. (Rumores. Aplausos entusiásticos, ruidosos y prolongados en la minoría republicana.)

Contradicciones de Moret

Pues bien, Sr. Moret, ¿en qué quedamos? Aquel programa de julio de su señoría, ¿está abandonado ó no? Si no está abandonado ese programa, es un paso, y paso radical decisivo, sobre ese anodino programa de

1903, y ese programa de su señoría lleva implícitos otros términos: la secularización entera de la vida social en relación con el Estado, el cortar definitivamente el cable de toda dependencia de la vida nacional respecto de Roma, y cuando más, el respetar transitoria, efímeramente ese Concordato, mientras la marcha de la vida no le haga absolutamente incompatible con las exigencias del principio de la libertad de cultos; porque ya es sabido que las exigencias de la trascendencia de ese principio son tales, que su mero emblema, aquel determinado en cuantas candorosas, inocentes notas del himno de Riego, era siempre estimado como la marcha del nuncio. (Rumores).

Con que hay que decir las cosas claras, sin ambages ni rodeos; y en esta relación concreta yo requiero también á su señoría para que declare esto; porque vivimos en un equivoco de tal naturaleza, que permite como luego voy á decir, que desde altas esferas se diga á los hombres públicos que mienten, que no son órganos de la verdad, y es menester que aquí, ante el Parlamento, esa verdad la depuremos.

¿Estima, si ó no, concretamente, sin subterfugios, el Sr. Moret, que es de hecho plena potestad del Estado el legislar en materia que comprende, no solo las Asociaciones, sino las Congregaciones religiosas, que son muy otra cosa, en todo aquello que consierne á la cuestión jurídica que se relaciona con la cuestión religiosa? Porque si eso lo estima el señor Moret, ¿cómo vamos á decir que no es leal, que no es sincero, que no es íntegro el apoyo que presta, como el que significó su voto, á la discusión de ese proyecto de ley de Asociaciones en cuanto reclama la potestad del Estado para esa obra legislativa, cualquiera que sea luego la intervención de su señoría para mejorar, para ampliar, para corregir el contenido del proyecto?

Salgamos de estas ambigüedades, y puesto que en la hora presente ha querido la opinión, no tanto la izquierda como la derecha de la vida nacional, que es la que ha venido á decirlo y sellarlo, ha querido todo el elemento, más que conservador reaccionario de la vida política de España, que ese proyecto sea el emblema del partido liberal, el Sr. Moret, ¿está con él ó está contra él? Ese es término ineludible, aquí no debemos jugar con el equivoco, no sería digno de su señoría, sería indigno del Parlamento, y así como parece que arriba se ha tenido derecho para llamarnos farsantes, el país á coro, repitiendo ese eco, dirá: del Palacio de Oriente viene el eco, y en las últimas capas sociales repercute: los gobiernos parlamentarios de España son gobiernos de farsa. (Rumores. Aplausos en la minoría republicana. Muestras de asentimiento en las tribunas. El presidente rompe otra campanilla.)

Agradecido á la deferencia de la Cámara, y correspondiendo á ella, procuraré abreviar.

La carta al rey

Se ha introducido una singular novedad en esta última crisis que importa también poner en claro. La novedad, con su positivo precedente, consiste en una carta que no se necesita tener gran alcance para estimar, por la prudencia, por la mesura, por la experiencia, por la lícita intención de quien la escribe, por las excepcionales, supremas condiciones de aquel á quien se dirige, que es carta que tiene una previa finalidad establecida (rumores), la cual no resulta ciertamente de la mera voluntad de quien la escribe, porque en la relación en que haya de actuar el que la recibe pudiera muy bien haber sido una carta devuelta, y yo me anticipo á afirmar que habría debido ser una carta devuelta.

Pero es que hay algo más (no será cosa de malicia), comprendiendo incluso la calidad singular del correo expreso conductor de la epistola. (Risas). Ha tenido todavía otra circunstancia más grave, es á saber la de implicar que el voto de confianza al gobierno, que representa concretamente la continuación del gobierno, lo cual permitió que pudieran ir juntos el voto de su señoría y los votos de estos republicanos, podía invalidarse por esa carta, porque entonces el obsequio, el tributo ponderado á la lealtad del rey, va aparejado con la deslealtad al Parlamento, con la traición á los hombres... (Rumores. El presidente del Consejo de ministros pide la palabra.)

Y que esto es así ha venido á tener una doble consagración; yo no voy á hacer más que apuntarla, señores diputados. Si algo en mi relato faltara, personas de calidad hay en el actual gobierno, sentadas al presente en ese banco, que pudieran integrar mi deficiente relación, y, en todo caso, cooperar por deber y cooperar conmigo á la perfecta depuración de la verdad, y con obligación tanto más imperiosa cuanto que sus señorías tienen que volver por su honor ultrajado, porque á sus señorías se les ha dicho que mienten, que han manifestado en Palacio lo contrario de la verdad. (Rumores).

El primer testimonio que me importa aducir es el del general López Domínguez, y me importa aducirlo, no ya ante vosotros, sino ante el país, ya que venís prescindiendo del país porque parece que está muerto, ó por lo menos tiene ciertas señales de caduco; pero es menester vigorizarle, y se vigoriza con la verdad, con la conciencia del deber, con el sentimiento de su derecho, con el imperio y la exigencia de su incontrastable fuerza, y á eso digo que contribuis, vosotros en primer término, porque tales cosas venís haciendo en toda esa relación que van produciendo una cierta sensación de carácter biológico, de esas que ocasionan revulsiones en los organismos si no han de perecer de inanición, de miseria y de podredumbre física y moral. El primer testimonio, repito, es el del general López Domínguez.

(Continuará).

Religión política

Ni Cristo fué nunca romano, ni Roma cristiana. Jamás los sincretismos de la historia pretendieron unir dos ideales más contradictorios. Roma es la guerra, la fuerza, la dominación, el imperio; el Evangelio es la paz, la humildad, la paciencia, la mansedumbre. Roma es la patria de los triunfadores; el Evangelio es la religión de los vencidos. Roma es la señora de la tierra; el Evangelio es la esperanza del cielo. Roma es la letra; el Evangelio es el espíritu; Roma es el reglamento; el Evangelio es la piedad. Roma es el pretor; el Evangelio es el apóstol. Con certero instinto presintieron los Césares que el Evangelio mataría a Roma: Ceguedad fué en el cristianismo victorioso el desconocer que Roma, rediviva, acabaría por matar al Evangelio.

Roma muerta renace, recita y triunfa. El sueño de universal dominación de la Roma pagana, le sobrevive y se encarna en la Roma papal. El cristianismo, al llamarse católico, se apellida también romano. ¿Por qué? ¿Qué divina ordenación, qué texto sagrado prescribe á la Iglesia unir indisolublemente la suerte del cristianismo con la de la eterna ciudad? ¿Qué otra cosa sino una razón política pudo persuadirla á aceptar así la herencia del pueblo que fué la más augusta y suprema representación del viejo paganismo? El día en que esto hizo, ¿no rindió tributo en su corazón al viejo ideal pagano de violencia y avasallamiento? ¿No ciñó la púrpura sobre el sayal y dió asilo en su alma al genio dominador de los Césares? Contágiada por las emanaciones deletéreas del gran cadáver de la Roma difunta, presa del vértigo de la majestad, ¿no sacrificó, idólatra, en las aras del dios soberbio de la fuerza y del poder, abandonando, acaso para siempre, el canto del dios humilde de la misericordia, de la pobreza y del perdón?

No, no es hoy la mixtura de la religión con la política. No es semejante calamidad extravío de ciegos fanáticos ni interesado ardid de sectarios irreverentes. La religión romana ha sido política siempre. A partir del Edicto de Milán, Roma imprime su sello indeleble al cristianismo triunfador. Bruscamente y sin transición se trueca la Iglesia de perseguida en perseguidora y de proscrita en soberana. Será difícil encontrar en toda la historia eclesiástica un solo hecho máximo en cuya producción no hayan ejercido influencia decisiva los intereses temporales. La Roma católica ha luchado siempre por el dominio de los pueblos aún más que por el de las almas. Lucha el obispo de Roma con los demás obispos hasta imponer su hegemonía. Lucha la Iglesia romana con la Iglesias nacionales en demanda de una unidad de disciplina que es para ella dominación. Luchan, en el seno de la Iglesia, el Papa y el Concilio, disputándose el sumo poder. Luchan el Pontificado y el Imperio por la soberanía terrena. A fuer de contiendas políticas, son estas luehas una mezcla de astucia y violencia. Dígalo aquella memorable falsificación de las Decretales, que sirvió de fundamento á la supremacía pontificia con menoscabo de la libertad religiosa de todas las Iglesias. Ninguna usurpación política tuvo jamás origen en más audaz superchería.

No basta eso. Para hacer más ostensible todavía tal carácter de terrenal ambición, menester fué que la historia realizase la enormidad de investir al Papa de una soberanía temporal. El sucesor y el vicario de aquel que, pese á las calumnias de los fariseos de hace dos mil años y de los actuales fariseos, nunca quiso reinar sobre los hombres, recibe, con la dominación de Carlo Magno, la funesta herencia de un trono. Puesta la corona sobre la tiara, el soberano Pontífice interviene, á título de monarca, en las contiendas políticas, y pacta alianzas, y trama conjuras, y tiene amigos y enemigos, y gobierna, se agita, intriga, pelea, sacrificando muchas veces los grandes intereses de la cristiandad á los pequeños de su reinado. ¡Y hay todavía entre los católicos quienes echan de menos aquellos tiempos en que el Papa enviaba á sus soldados á la guerra, y era prisionero de Carlos V, y urdía tramas contra Felipe II! ¡Y hay quienes encuentran propio del carácter sagrado del representante de Dios el que en su nombre se cohiba, se apremie, se juzgue y condene, se llenen los presidios y se levanten los patíbulos! Pocas veces el humano extravío habrá formulado absurdo tan monstruoso como el que se contiene en los vitores al Papa rey.

En las persecuciones de la herejía, en las guerras de la religión, fe y política anduvieron siempre mezcladas en confusión inexplicable. Político fué, tanto al menos como religioso, el tribunal de la inquisición. A título de rebelde se recaba contra el hereje castigo del brazo secular. Políticos, aún más que religiosos, fueron la cruzada contra los albigenses, el exterminio de los hussitas y la Saint Barthelemy. En la guerra de los treinta años se vió al rey cristianísimo pelear en defensa de los intereses protestantes. Desde los tiempos en que el Pontificado alcanzó la plenitud de su poder y la Iglesia la de su unidad, fueron las herejías verdaderas explosiones del misticismo cristiano contra el paganismo papal. Roma logró dominarlas durante algunos siglos. La primera que prevaleció produjo en el seno de la cristiandad no sólo una escisión geográfica, sino una escisión moral. Allá se llevó el protestantismo cuanto restaba en la iglesia de fe viva de religiosidad interna, de piedad profunda y sincera, para dejar á Roma sus cánones y sus Decretales, su curial y sus congregaciones, su devoción exteriorista, su espíritu batallador y las suntuosidades de un culto propio para cautivar los sentidos.

Si la revolución combatió á la Iglesia, no fué, sin duda, á título de maestra de verdad, de propagadora de bien, de practicante de virtud. Hallóla cómodamente aposentada en el antiguo régimen, convertida en institución social y política, dueña de riquezas, ventajas, privilegios, exenciones, monopolios que pugnaban con la justicia y la igualdad.

Cuando el pueblo quiso poner sus manos en el arca santa de esta organización secular, la Iglesia, aliada fiel de los poderes caducos, le declaró guerra á muerte. En todo el transcurso de la centuria que acaba de expirar apenas si ha cedido un punto esa hostilidad. Roma tomó partido en la contienda por el absolutismo y contra la libertad, por los reyes y contra los pueblos. Gregorio XVI y Pío IX lanzaron un reto arrogante al siglo impio y revolucionario. Y si León XIII, reconociendo al fin las im-

posiciones de la realidad, acabó de transigir con los poderes de hecho, no renunció á dirigir el mundo y sus negocios, según lo atestiguan su frustrado empeño de encauzar en provecho de la Iglesia el movimiento socialista.

Tal ha sido la historia de la Roma pontificia. Se quieren más pruebas de que en todo tiempo fué la Romana una religión católica? Nunca ella renunció, como su maestro al reino de este mundo. El sensualismo romano no ha concebido jamás que se pudiera reinar sobre las conciencias sin ejercer coacción sobre los cuerpos. El triunfo del ultramontanismo, que tuvo su sanción definitiva en el Concilio Vaticano, ha llevado el mal á su colmo. Para los países católicos ese triunfo constituyó un gran infortunio. Acaso no reconozca otra causa la absoluta impotencia de que dan testimonio las naciones latinas para vivir la vida de la libertad.

No hay ficción, ni convencionalismo, ni sofisma, que resistan á la evidencia de los hechos. Con mayor ó menor viveza contienden en Inglaterra los partidos para alcanzar el gobierno, previa la conquista de la opinión. Enfrente de una organización política llena de resabios medioevales, se alza en Alemania el socialismo potente y amenazador. Demócratas y republicanos se disputan el poder en los Estados Unidos. Pues ninguna comunión, ninguna Iglesia pretenden tomar parte en luchas tales para revestirlas de carácter religioso. Desde la ortodoxia luterana hasta la extravagancia cuáquera; desde el anglicanismo ordenancista y oficial hasta el excéntrico mormonismo, todas las Iglesias respetan por igual la independencia y acatan la soberanía del Estado, absteniéndose de intervenir en las luchas de los partidos y en los negocios del gobierno.

¿Y en los países católicos? Bélgica no puede legislar sobre sus más altos intereses morales sin temor de que se altere la paz pública. En Italia, Quirinal y Vaticano siguen mirándose frente á frente en ademán de desafío, expresión fiel de la lucha que se libra en la conciencia de todo católico italiano entre la patriota y el creyente. En Francia la eterna conjura reaccionaria mina sin cesar los cimientos de la República, no perdonando medios, por reprobables que ellos sean, para perturbar el orden establecido. En España... ¡ah!, en España el ultramontanismo amenaza convertirnos en un segundo Paraguay, si el liberalismo no se opone.

Si; es una grande, una inmensa desgracia para las naciones latinas el que su religión, por pecados tradicionales y fatalidades de la historia, no sea una religión patriótica como la de Judea, ó poética como la de Grecia, ó sincrética como la de Roma, ó filosófica como la de Budha, ó moral como la de Confucio, sino una religión política. Porque religión política es sinónimo de guerra civil.

ALFREDO CALDERÓN

El discurso de Salmerón

(IMPRESION)

Acabamos de oír el discurso del señor Salmerón.

Su cuerpo—de encantador de serpientes—se deja caer rendido de fatiga sobre el rojo escaño.

Un nimbo orla todavía su frente noble.

Es la inspiración que ha pasado; el *Ideal* cuyos resplandores se diluyen en las medias tintas de la penumbra.

Una gran palidez cubre su rostro, transfigurado por la emoción artística, y de aquellos ojos enormes, como hechos para entrever las visiones del porvenir, brota una mirada de bondad, de infinita tristeza.

No llena el alma del orador la alegría del triunfo.

No goza al contemplar á sus pies, en el hemicírculo, á toda una Cámara subyugada, á un Gobierno vencido y á un régimen deshecho.

Es que, sin duda, ve ingrata á la realidad alejarse, negándose rebelde á encarnar la ficción gloriosa entrevista por el genio.

Nosotros, abajo, la sugestión de esas obras, que aun los propios genios pueden crear muy raras veces, cuando ambiente y fuerza, circunstancias é intelectualidad, se conjuntan para engendrarlas y ofrece las á la admiración y enseñanza de los pueblos, empezamos á explicarnos por que ese hombre extraordinario—que es virtud sabiduría, cerebro y corazón, acción energética y crítica demoledora—no es comprendido.

Hay entre su mentalidad y la mentalidad media en que actúa tan enorme distancia; entre el hombre y el ambiente, entre el orador y el público, observamos tales desproporciones, que bien podría ser que muchos espíritus, para quienes permanece incomprendible é incomprendido, estuvieren fatalmente incapacitados de recibir, y más aun de secundar, la acción mental de aquella soberano inteligencia, como si el exceso de luz, hiriendo con extremada fuerza, con excesiva viveza, sus débiles retinas, les cegare.

Es, quizás, el de estos espíritus el caso de los enfermos graves que sufren mal acerbo, de difícil remedio, de lenta y desesperante curación.

Estos enfermos reniegan y maldicen de la propia ciencia que ha de sanarlos.

Es el caso de los pueblos decadentes, que, locos, desesperados, piden un hombre que les redima.

El hombre lo poseen, lo conocen; pero no le ayudan. Falto de fe, rompen sus recetas y desprecian, insensatos, su tratamiento, llegando, en el paroxismo del dolor, á substituir sabios por curanderos, doctores hábiles y prudentísimos por vulgares parlanchines.

Así agravan la propia dolencia, y precipitan, suicidas inconscientes, el trance fatal, en el que ni el propio genio podrá salvarlos.

Esto hemos hemos pensado al oír al Sr. Salmerón el más elocuente, el más revolucionario de los discursos que había leído el pueblo,

Una ráfaga de esperanza ha pasado por nuestra alma, abatida al escucharlo.

Mientras el Sr. Salmerón hablaba, hemos pensado que el eco de esta robusta arenga, al repercutir por todos los ámbitos de España, acallará á los que dentro de algunas charcas alborotan pidiendo un hombre,

No, no son renacuajos los que gritan desde estas charcas.

Son enfermos que padecen mucho,

víctimas de un mal tan hondo y de un dolor tan grande, que, por no poder resistirlo, dejan la ciencia del doctor sabio que puede sanarles por la curandería.

Para estos espíritus enfermos, ¿será un calmante, un alivio, el magnífico discurso?

Ellos meditarán y compararán.

Y si meditan y comparan, brotará un rayo de luz, con el que se iluminará muchas conciencias, y se verá el fando de muchas cosas, que sólo la luz de muchos días podría mostrarles.

EMILIO JUNOY.

Crónica local

EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

Los señores Fernandez hermanos, Agentes de Aduanas de esta Ciudad han recibido del Exmo. Ayuntamiento de Barcelona Boletines y Reglamentos de la Exposición de Bellas Artes que ha de celebrarse en la citada ciudad el mes de Abril próximo.

Serán admitidas en la Exposición, previo examen del Jurado correspondiente, las obras que no habiendo figurado en las anteriores exposiciones ni haber sido expuestas publicamente en aquella Ciudad estén comprendidas en la clasificación siguiente:

Bellas Artes

Pintura en sus diversos géneros y clases.—Dibujo.—Grabado en todos sus procedimientos. — Modelos de escenografía.—Escultura en sus diversos géneros y clases.—Grabado en hueco.—Reproducciones artísticas de las obras clásicas de pintura y Escultura.

Industrias Artísticas

Metalistería en todos sus conceptos.—Esmaltes.—Fundición de objetos de objetos de arte.—Cerámica y Vidriería.—Mosaicos.—Vidrios pintados.—Incrustaciones.—Ebanistería Mobiliario.—Carpintería, en su concepto artístico.—Imitaciones y elementos aplicados ó aplicables á la decoración.—Tapicería.—Tejidos.—Estampados.—Bordados.—Guadamarilería.—Encajes.—Reproducciones de las obras clásicas de Arte Suntuario en toda clase de procedimientos.

Los espesados Sres. Fernandez hermanos tendrán sumo gusto en poner á disposición de todas aquellas personas interesadas en exponer algún objeto, cuantos datos necesiten saber.

Entre los donativos que algunas personas entusiastas del progreso van haciendo á «La Gota de Leche», debemos mencionar el de nuestro paisano, el conocido *sportman*, Don Pelegrín Moncada, quien á su reciente llegada á esta ciudad y al saber que en ella se había instalado «La Gota de Leche» cuya importancia ha podido apreciar en sus frecuentes viajes al Extranjero se ha apresurado á entregar al Dr. Alabern, la cantidad de cincuenta pesetas para dicha Institución.

Nuestro aplauso más sincero al generoso donante.

Uno de estos pasados días se ha dado cima á la abertura del portal de acceso al edificio que para Juzgado y Tribunal se construye de nueva planta en el ala Este del Exclaustro del Carmen. Cuantas personas transitan por allí aplauden las obras que se están realizando, porque éstas no solamente embellecerán aquel sitio, sino que con ellas desaparecerá, en parte, el estercolero y nido de ratas que constituían antes los locales de las puertas recientemente tapiadas en la fachada, donde una de ellas

comunicaba con un sótano en que se encerraban los perros que el lacero recogía abandonados por las calles de esta ciudad.

Ahora la opinión general exterioriza sus deseos para que nuestro celoso Ayuntamiento acuerde excluir de raíz la parte que todavía queda de estercolero, procedente del puesto que hoy sirve de establo á los *pencos* que tiran de los coches que hacen el tráfico de pasajeros entre Ciudadela y Alayor con esta localidad.

Además de esto, los carruajes en cuestión están abandonados en medio de la vía pública y debajo de la arcada que desde la plaza de la Miranda conduce al Exclaustro del Carmen, durante todo el día, con grave riesgo de los transeuntes, que tienen que ir ojo avizor por no verse atropelados por las caballerías, al desengancharlas ó unir las á los vehículos.

Lo principal que han de tener en cuenta los señores concejales es que son muchos los menores que concurren á aquel lugar, por tener el Ayuntamiento establecida la segunda escuela pública de niñas en el local contiguo á la puerta del referido establo.

Y basta por hoy.

El «Casino de Obreros de Unión Republicana» continua ofreciendo en las noches de los sábados un animado aspecto con motivo de las funciones de zarzuela que en aquel local tienen lugar. El sábado último una concurrencia numerosísima llenaba el teatro, resaltando en ella una lucida representación del bello sexo.

«Tragedia de Pierrot», «Bohemios» y el «Terrible Perez» interpretadas con exquisito gusto fueron aplaudidas y celebradas por la extraordinaria concurrencia.

Anoche se celebró un lucido baile de sociedad que viose también concurridísimo.

Debido al fuerte temporal reinante en esta isla, los vapores «Menorquin» é «Isla de Menorca» que prestan el servicio entre esta ciudad y Barcelona hubieron de suspender su salida el viernes y ayer mañana respectivamente.

Amainado un tanto el temporal el «Isla de Menorca» ha zarpado esta mañana con rumbo á Alcudía y Barcelona. El «Menorquin» en la tarde de hoy saldrá en viaje directo hacia la última población citada.

En la mañana de hoy han salido á bordo del vapor correo «Isla de Menorca» los siguientes pasajeros, con destino á Alcudía:

D. Guillermo Schipper; Francisco Massanet; Anita Tuduri; Gabriel Siquier; Eduardo Manuel; Jerónimo Llitas; Andrés Ferrer.—Total, 7.

Esta noche á las ocho, la corporación municipal celebrará sesión ordinaria de primera convocatoria.

A las once de la noche de ayer falleció á la edad de 88 años la señora D.^a Antonia Vidal Sintés, madre de nuestros queridos amigos D. Francisco y D. Pedro Gornés.

Reciban nuestros amigos y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame

ALCALDIA DE MAHON

Los reclutas del reemplazo de 1894 se presentarán en esta Alcaldía de 9 á 12 de la mañana, desde hoy has-

ta el día 22 del corriente mes, provistos de sus pases para cangeárselos con sus respectivas licencias absolutas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 15 Diciembre de 1906.—El Alcalde, José M.^a Mercadal.

Copiamos del semanario «Las Dominicales» lo que sigue:

Lección preciosa que debían intentar los Gobiernos de todas las Naciones.

Ecuador

«El Congreso de la República del Ecuador.

Decreto:

Artículo 1.^o Quedan abolidos los establecimientos monásticos de mujeres, llamados de vida contemplativa.

Art. 2.^o Los bienes de los conventos suprimidos pasarán á ser administrados por las Juntas de Beneficencia pública y aplicados á gastos de beneficencia, en las provincias donde dichos conventos estuvieren establecidos.

En la ciudad de Quito, los bienes se adjudican por mitades, á la Junta de beneficencia y á la casa de señoras de San Vicente de Paul.

Art. 3.^o Las monjas exclaustadas tendrán derecho á la indemnización de cinco mil sueres á cada una, si así lo solicitaren, ó tendrán opción á retirarse á la Casa Hospitalaria que se les designará, donde serán asistidas por la Beneficencia pública.

Art. 4.^o El poder ejecutivo creará Juntas de Beneficencia en las provincias donde existiendo bienes de las comunidades religiosas mencionadas en este decreto, no haya tales Juntas.

Art. 5.^o Las monjas exclaustadas vuelven á la vida civil, y por consiguiente, quedan en actitud de ejercer todos los derechos civiles concedidos por la Constitución y las leyes.

Dado, etc.»

SERVICIO TELEGRÁFICO de LA VOZ DE MENORCA

Recibidos con retraso á causa de interrupción en la línea.

Meeting anticlerical. — Nueva moneda.

Madrid 15, 1'15.

Telegrafían de Pamplona que los ánimos están excitadísimos

á consecuencia de las luchas entre reaccionarios y liberales. Para mañana domingo preparase un «meeting» monstruo en la Plaza de Toros para el cual sus organizadores, convocan á los anticlericales.

En el «meeting», hablarán liberales y republicanos.

Las autoridades toman grandes precauciones en temor de que puedan ocurrir serios desórdenes.

Por la Casa de la Moneda vá á ser acuñada una nueva moneda que será puesta en breve en circulación y que será de níquel representando el valor de 0'25 pesetas.

La cantidad de monedas de este estilo en la primera acuñación ascenderá al número de ocho millones.

El acta de Algeciras.—Los presupuestos.

Madrid 15, 1'15.

En el Congreso ha comenzada la discusión del acta de Algeciras en la sesión de esta tarde. Los Sres. Romeo y Mataix han combatido el texto del acta siendo éste defendido por los señores Zamora é Inclán.

También en el Senado ha dado comienzo la discusión de los presupuestos habiendo quedado aprobados en la sesión de hoy los presupuestos de la Presidencia del Consejo y del ministerio de Estado.

El modus-vivendi.—Los conservadores.

Madrid 15, 2'40.

Han comenzado las gestiones para lograr una prórroga de seis meses en la continuación del modus-vivendi con Alemania.

Por parte de los conservadores existe una marcada oposición á que sean discutidos inmediatamente los proyectos especiales, pidiendo prioridad de discusión para el proyecto de Reforma del impuesto de Consumos.

Con este motivo la minoría conservadora presentará una proposición en el Congreso solicitando la prioridad citada.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé

Doña Antonia Vidal y Sintés

Viuda de Gornés

FALLECIO

A LAS ONCE DE LA NOCHE DE AYER

á la edad de 88 años

D. E. P.

Sus afligidos hijos Francisco y Pedro, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se diguen asistir al entierro que tendrá lugar á las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria, Esplanada, 33.

Mahón 17 Diciembre 1906.

El duelo se dará por despedido después del entierro.

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

SOCIEDAD de SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Autorizada y aprobada por DECRETOS PRESIDENCIALES de 18 de Diciembre de 1895 y 29 de Diciembre 1904

Funciona	bajo la VIGILANCIA é INSPECCION EFECTIVAS DEL ESTADO FRANCÉS.
Constituye	en caso de vida un CAPITAL, un DOTE, una PENSION, pagadero á los sobrevivientes en el término de 15 años, con garantía en caso de fallecimiento.
Asegura	una importante indemnización en CASO DE FALLECIMIENTO por medio del contra-seguro, sin Examen de médico.
Recibe	entregas desde 6 FRANCOs por mes durante 14 años solamente, con facultad de entrega total ó parcial por anticipado, beneficiando inmediatamente de una reducción.
Invierte	todos los Fondos de sus asociados exclusivamente en VALORES GARANTIDOS POR EL ESTADO FRANCÉS
Deposita	todos los valores en el BANCO DE FRANCIA.
Ha realizado	en 31 Diciembre 1896. 1.617.000 fr.
	en 31 Diciembre 1905. 410 Millones 836,700 fr.

de suscripciones en las dos ramas Vida y Fallecimiento.
Es la primera y mas importante Mutualidad de este género.

Prospectos y Estatutos se facilitan en la «Dirección para España y Portugal»: Rambla de las Flores, 17, Barcelona, y en la «Dirección Regional»: Cardona y Orfila, 30.—MIGUEL THOMAS.

Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos.

¡Ocasión Ganga!

En Villa-Carlos y en la calle de San Ignacio núm. 14, esquina con la de San Pedro, se venden por menos de la mitad de su valor unos muy buenos armarios y mostradores propios para tienda de comestible, ferretería ó cualquier clase de artículo.

D. José Riudavets.—Plaza del Carmen 13, Mahón informará.

SARDINAS EN ESGABECHE

MARCA GUILLÁN

Depósito exclusivo en Menorca Cristobal Thomás-Muelle

LA SUIZA

Relojería y Platería

Nueva, 17 y 19-Mahón

LLEGARON LAS PULSERAS CON RELOJ

En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de relojes pulsera de buen gusto y gran utilidad.

El Reloj pulsera es indispensable para los que montan á caballo, en bicicletas, motocicletas, conductores de automóviles y coches de caballerías. Tanto unos como otros, se ven muchas veces imposibilitados de soltar la mano para saber la hora que es.

El Reloj pulsera marca G. Wahl y C.^a es de una marca segurísima y de duración; sirve igualmente para señoras y caballeros; las modas en el vestuario imposibilitan llevar reloj y es un adorno en la muñeca.

El Reloj pulsera es sumamente práctico: siempre lleva la hora á la vista: en estío se puede suprimir el chaleco: en invierno no hay necesidad de desabrocharse y suprime la cadena.

No dejar de visitar este establecimiento en sus numerosos y riquísimos artículos de relojería, platería y bisutería; todo á precios sumamente barato.

Nadie se vá sin comprar.

LA SUIZA - Nueva, 17 y 19 - MAHON

EL CRONOMETRO

Relojería

Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id de música, etc.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia